



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)
CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPERB)
CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)
BAILAC ARDANUY, SARA (GPERB)

D. BERNAT PICORNELL GRENZNER, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, D^a MIRELLA CORTÈS GÈS, Senadora electa por Barcelona, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU y D^a SARA BAILAC ARDANUY, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 4 de junio, durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno dijo que "se estaba destapando esa policía patriótica".

Preguntamos al Gobierno:

1. ¿Qué es exactamente la "policía patriótica"?
2. ¿Desde cuándo conoce el actual Gobierno la existencia de una policía patriótica?
3. ¿Sabe el Gobierno quién dio la orden de crear una "policía patriótica"?
4. ¿Sabe el Gobierno cuándo se dio la orden de crear dicha policía?
5. ¿Es un cuerpo vinculado a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado? En caso negativo, ¿a quién está vinculado?
6. ¿Qué objetivos tiene la llamada "policía patriótica"?
7. Cuando se detectó la existencia de una "policía patriótica", ¿qué hizo el Gobierno para desmantelarla?
8. ¿El Gobierno puso esta información a disposición de la abogacía del Estado?
¿Compartió esta información con la Fiscalía General del Estado?
9. En caso negativo, ¿por qué el Gobierno no informó de una actividad no reglada?
10. ¿Se ha abierto algún tipo de investigación interna o externa con relación a la policía patriótica?
11. Si la investigación ha sido interna, ¿se ha preguntado a los responsables o

- miembros de la policía toda la información relacionada con sus actividades?
12. ¿Tiene el Gobierno algún informe que recoja toda esta información que se haya podido recuperar de su testimonio?
 13. ¿Qué estructura jerárquica tiene dicha policía?
 14. ¿Quién la comandaba? ¿Qué mandos tenía?
 15. ¿Qué coste tiene la "policía patriótica"? ¿De qué partida de los Presupuestos Generales del Estado se financia? ¿Usa en algún momento fondos reservados?
 16. ¿Cuántas personas integran dicha "policía patriótica"?
 17. ¿Desde dónde operaba esta policía? ¿Tenía algún tipo de sede o centro de trabajo o intercambio de información? En caso afirmativo, ¿es un edificio titularidad del Estado?
 18. Si el Gobierno desmanteló dicha policía, ¿recolocó sus miembros dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?
 19. ¿El Gobierno amonestó a los mandos de dicha policía? ¿Siguen trabajando actualmente para los cuerpos de seguridad del Estado?
 20. En el caso que dicha policía no tenga una estructura formal, ¿ha detectado el Gobierno alguna estructura informal? ¿De qué tipo?
 21. ¿El Gobierno tiene documentación del trabajo que ha desempeñado dicha policía? ¿A lo largo de cuántos años la ha hecho?
 22. En el caso de que no se haya encontrado documentación, ¿tiene indicios el Gobierno de la destrucción de documentación?
 23. ¿Tiene el Gobierno una lista de todas las personas contra las que ha actuado la policía patriótica?
 24. ¿Qué contactos tenía la policía patriótica? ¿Con quién trabajaba de fuera de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?
 25. ¿Se recompensaba económicamente o de algún otro modo a quien colaborara con la policía?
 26. ¿El Gobierno tiene una relación de las recompensas a posibles confidentes o trabajadores no públicos?

El 1 de abril del año 2019 el ministro Ábalos afirmó que la policía patriótica tenía como objetivo "espíar a adversarios políticos" y para dar "cierta cobertura" a quienes estaban afectados por presuntos casos de corrupción. Además, señaló que dicha policía también actuaba contra el Partido Popular.

27. ¿Contra qué partidos ha actuado dicha policía?
28. ¿Contra qué líderes u otras personas de partido ha actuado?

Firmado electrónicamente por:

BERNAT PICORNELL GRENZNER

MIRELLA CORTÈS GÈS

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

SARA BAILLAC ARDANUY

Fecha Reg: 10/07/2020 08:28 Ref.Electrónica: 108920 -